CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU

DICTAMEN SUB UOC N°01 /17

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 33 CASOS DE EXCEPCIÓN, inc. a) que indica como supuesto de excepción si: el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos y que el Decreto Reglamentario 21909/2003 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 70 que indica, 1°: que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración, exclusividad y duración; 2º Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase; 3º Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo; procede a emitir el siguiente **DICTAMEN**: ----------

Se ha analizado la necesidad de realizar el llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción para contratar el Servicio de Mantenimiento y Reparación de las Unidades Ininterrumpidas de Alimentación con que cuenta el Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, con la firma ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA "E.I.E." S.R.L. Fabricante y propietaria de la marca de Unidades Ininterrumpidas de Alimentación EIE que ha presentado su Registro de Marca y Declaración Jurada de ser únicos fabricantes de los equipos, con respaldo técnico especializado y amplia línea de repuestos, que no han extendido autorización a otra empresa para realizar los servicios de mantenimiento, quedando certificado que no existe otra empresa que pueda brindar este servicio a la Circunscripción.----------

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta lo expuesto la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

Realizar el llamado a Contratación por la Vía de la Excepción para contratar el servicio de Mantenimiento y Reparación de las Unidades Ininterrumpidas de Alimentación con que cuenta el Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, con la firma ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA "E.I.E." S.R.L. Fabricante y propietaria de la marca de Unidades Ininterrumpidas de Alimentación EIE, con que cuenta el Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo.

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente DICTAMEN, de conformidad al Art. 10, numeral 10, del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Cnel. Oviedo, 4 de abril de 2.017.-

PODER JUDICIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – Contrataciones – Caaguazú

CP. Sonia del Carmen Giacobbi
Jefa Sección Contrataciones

ELECTRONICA INDUSTRIAL
ESPECIALIZADA S.R.L.

DECLARACIÓN JURADA

Declaramos bajo Fe de juramento que **Electrónica Industrial Especializada S.R.L,** posee los derechos exclusivos para realizar el Servicio de Mantenimiento de las Unidades Ininterrumpidas de Alimentación (UPS) de 5 KVA, 10 KVA, 15 KVA y 30 KVA, con que cuenta la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU,** que son su propiedad intelectual Registrada en el Registro de Marcas.
Además la firma Electrónica Industrial Especializada S.R.L. no cuenta con otro proveedor que pueda brindar el Servicio de Reparación y Mantenimiento garantizado del equipo. Nosotros como fabricantes no hemos dado autorización a otra empresa para realizar los servicios.

Firma.....
Ing. Osvaldo E. Nieto Niebuhr
Electrónica Industrial Especializada S.R.L

RUC: 80001298-4

Electrónica Industrial Especializada S.R.L.

Asunción, 03 de abril de 2.017

ELECTRONICA INDUSTRIAL
ESPECIALIZADA S.R.L.

DECLARACIÓN JURADA

Electrónica Industrial Especializada S.R.L, declaramos bajo fe de juramento que somos fabricantes de UPS (Sistema Ininterrumpido de Energía) ESTABILIZADORES, FUENTES e INVERSORES, de la marca **EIE**, con fábrica ubicada en Av. Bruno Guggiari Nro. 656 c/ Yasy (Lambaré)

Nuestros equipos cuentan con la más amplia línea de repuestos y el mejor respaldo técnico asistiendo a nuestros clientes en todo momento por ser el único fabricante en el país.

Firma.....
Ing. Osvaldo E. Nieto Niebuhr
Electrónica Industrial Especializada S.R.L

RUC: 80001298-4

Electrónica Industrial Especializada S.R.L.

Asunción, 03 de abril de 2.017

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

TITULO DE MARCA

N° 372796

Fecha del Título: 3 de Diciembre de 2012 Clase: 9

Titular: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.

Denominación: E.I.E.

Vencimiento: 30 de Diciembre de 2023

Cumplidos los requisitos y formalidades exigidos por la Ley N° 1294/98 "De Marcas" y su correspondiente reglamentación, el Director de la Propiedad Industrial, investido de autorización legal, otorga el presente Certificado de Registro de Marca.

Alberto Cabrera
SECRETARIO

Abog. Pablo Cesar Romero Pedrozo
DIRECTOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"El registro de una marca tiene validez por diez años, y podrá ser prorrogado indefinidamente por períodos de igual duración, siempre que su renovación se solicite dentro del último año antes de su expiración y que se observen las mismas formalidades que para su registro. El nuevo plazo se computará desde la fecha del vencimiento del registro anterior" (Art. 19).

"La cesión o transmisión de una marca tendrá efectos legales frente a terceros desde su inscripción en la Dirección de la Propiedad Industrial. La solicitud se publicará conforme sea establecido en el reglamento, cumplido lo cual y abonados las tasas e impuestos correspondientes se ordenará su inscripción. A pedido del interesado se expedirá un certificado" (Art. 44)

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.
MARIA DEMETRIA ENRIQUEZ FERREIRA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 833
Telefax: 334 427
Sonc: E. R. González 1645 c/ Av. B. Guggiari
Lambaré - Paraguay

Industria Gráfica Lambaré (021)557-514 - golcie@golcie.com

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de la Propiedad Industrial

CONTROL DE TASA DE RENOVACION
Comprobante Nº 031503

LUIS A. COSTA
Tesorería
Ministerio de Industria y Comercio

SOLICITUD DE RENOVACION DE MARCA	Reservado para la Administración	Expediente Nº
		Fecha y hora de presentación 13:10
		Recibo de pago de Tasa Nº 031503 — 31 JUL 2012
		Registro Nº 372796 — 26 OCT 2012
Denominación **"E.I.E."**		Fecha de Registro 03 DIC 2012
		Vencimiento

Nº de Registro Anterior	CLASE	Tipo de Marca				
		X		X		
265.458	09	P	S	D	F	M

PROPIETARIO

Nombre: **ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.** País: Py.

Domicilio: AVIADORES DEL CHACO Nº 3260, ASUNCION

AGENTE

Nombre: LUIS ALBERTO VALLEJOS Q. Matrícula Nº: 1020

Domicilio: Cerro Cora Nª 247, Edif. Alfar 1, Piso 10, Of. 05 Asunción. Poder Nº:

Distintivo

Productos o servicios que distinguen
(Si es necesario continuar en hoja complementaria)

TODOS LOS PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 09.

Luis A. Vallejos Q.
Agente de la Propiedad Industrial
Mat. Nº 1020

JAVIER CENTURION
D.P.I.

Firma del solicitante o apoderado — Firma del patrocinante — Dirección de la Propiedad Industrial, Mesa de Entradas

CONSTE: que la presente es hoja descriptiva y memoria de la marca individualizada y es copia fiel de las existentes en los archivos de esta Dirección.

Euclides Kreskin Lugo
ABOGADO D.P.I.
Actos Jurídicos

Jefe de Marcas
Dirección de la Propiedad Industrial

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE.
MARIA DEMETRIA ENRIQUEZ FERREIRA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 833
Telefax: 334 427
Conc. E. R. González 1645 c/ Av. B. Guggian
Lambaré - Paraguay

Artes Gráficas GM S.R.L. • Telefax: 945 191

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

TITULO DE MARCA

N° 372797

Fecha del Título: 3 de Diciembre de 2012 Clase: 35

Titular: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.

Denominación: E.I.E. ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.

Vencimiento: 30 de Diciembre de 2023

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.
MARIA DEMETRIA ENRIQUEZ FERREIRA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. N° 833
Telefax: 334 427
Coac. E. R. González 1645 c/ Av. B. Guggiari
Lambaré - Paraguay

Cumplidos los requisitos y formalidades exigidos por la Ley N° 1294/98 "De Marcas" y su correspondiente reglamentación, el Director de la Propiedad Industrial, investido de autorización legal, otorga el presente Certificado de Registro de Marca.

Florencio Cabrera
SECRETARIO

Abog. Julio Cesar Romero Pedrozo
DIRECTOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"El registro de una marca tiene validez por diez años, y podrá ser prorrogado indefinidamente por períodos de igual duración, siempre que su renovación se solicite dentro del último año antes de su expiración y que se observen las mismas formalidades que para su registro. El nuevo plazo se computará desde la fecha del vencimiento del registro anterior" (Art. 19).

"La cesión o transmisión de una marca tendrá efectos legales frente a terceros desde su inscripción en la Dirección de la Propiedad Industrial. La solicitud se publicará conforme sea establecido en el reglamento, cumplido lo cual y abonados las tasas e impuestos correspondientes se ordenará su inscripción. A pedido del interesado se expedirá un certificado" (Art. 44)

Industria Gráfica Lambaré (021)557-514 - golcie@golcie.com

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de la Propiedad Industrial

SOLICITUD DE RENOVACION DE MARCA

Reservado para la Administración

Expediente Nº

Fecha y hora de presentación

Recibo de pago de Tasa Nº 0 3 1 5 0 3 — 26 OCT 2012

Registro Nº 372797

Fecha de Registro 03 DIC 2012

Vencimiento

Denominación: "E.I.E. ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L."

CLASE: 35

Tipo de Marca: P | S (X) | D (X) | F | M

Nº de Registro Anterior: 265.459

PROPIETARIO

Nombre: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. País: Py.

Domicilio: AVIADORES DEL CHACO Nº 3260, ASUNCION

AGENTE

Nombre: LUIS ALBERTO VALLEJOS Q. Matrícula Nº: 1020

Domicilio: Cerro Cora Nº 247, Edif. Alfar 1, Piso 10, Of. 05. Asunción. Poder Nº:

Distintivo

Productos o servicios que distinguen
(Si es necesario continuar en hoja complementaria)

SERVICIOS comprendidos en la clase 35, Servicios de importación, exportación, representación y comercialización de UPS, estabilizadores de tensión, transformadores, fuentes, reactancias, artículos electrónicos, equipos de protección electrónicos y electromecánicos en general.

Firma del solicitante o apoderado

Firma del patrocinante

JAVIER GENTURION D.P.I. Dirección de la Propiedad Industrial Mesa de Entradas

CONSTE: que la presente es hoja descriptiva y memoria de la marca individualizada y es copia fiel de las existentes en los archivos de esta Dirección.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original que tuve a la vista - CONSTE.

MARIA DEMETRIA ENRIQUEZ FERREIRA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 833
Telefax: 334 427
Conc. E. R. González 1645 c/ Av. B. Guggian
Lambaré - Paraguay

Abogado Ruben Lugo
ABOGADO D.P.I.
Asuntos Jurídicos

Jefe de Marcas
Dirección de la Propiedad Industrial

Artes Gráficas GM S.R.L. • Telefax: 945 191